



EDUCACIÓN EM DIREITOS HUMANOS: PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA BRASILEÑA

EDUCAÇÃO EM DIREITOS HUMANOS: PERSPECTIVAS E DESAFIOS NA EDUCAÇÃO BÁSICA BRASILEIRA

HUMAN RIGHTS EDUCATION: PERSPECTIVES AND CHALLENGES IN BRAZILIAN BASIC EDUCATION

ALDEMIR DOS SANTOS DIAS¹
RODRIGO DE MOURA REIS²
WELLINGTON SÉRGIO DE SOUZA³

RESUMEN

¹ Maestrando en Administración Pública por la Universidad Federal de Tocantins (UFT). Estudiante de posgrado en Gestión Pública por la Universidad Estadual de Tocantins (Unitins). Especialista en Ciencias Jurídicas, Derecho del Consumidor, Derechos Humanos, Derechos de las Mujeres y Derechos de las Personas Vulnerables por la Facultad de Educação. Licenciado en Derecho por la Unitins. Estudiante de Ciencias Contables en la Universidad Norte do Paraná (UNOPAR). Técnico en Agropecuaria por la Escuela Estadual Governador Tarcísio de Almeida Delgado de Araguaia (EEGTADAF). Miembro de los Grupos de Investigación Núcleo Interdisciplinario de Innovación y Sostenibilidad en la Gestión Pública y Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupo de Estudios e Investigaciones en Derecho (Unitins). Correo electrónico de contacto: aldemirdias16123@gmail.com. CV Lattes: <http://lattes.cnpq.br/9068444121410077>. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6111-6718>.

² Licenciado en Psicología por la Universidad Católica de Pernambuco (UNICAP). Especialista en Psicología Organizacional por el Centro Universitario Leonardo da Vinci (UNIASSELVI). Especialista en las áreas de Recursos Humanos y Departamento de Personal. Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en Marketing por la Escuela Superior de Marketing (ESM). Actualmente se desempeña como Gestor Administrativo en el sector privado. Correo electrónico de contacto: reis.rodriigo@outlook.com. CV Lattes: <http://lattes.cnpq.br/7012276140208772>. ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-5253-4181>.

³ MBA en Gestión de Instituciones Públicas por el Instituto Federal de Roraima (IFRR). Licenciado en Administración de Empresas. Técnico en Calidad por el IFRR. Cuenta con diez años de experiencia en el área administrativa, con énfasis en gestión, procesos de mejora continua y control de calidad. Especialista en el desarrollo de capacitaciones administrativas y en procesos de enseñanza-aprendizaje aplicados al entorno organizacional. Correo electrónico de contacto: wellingtonsergiodesouza1@gmail.com. CV Lattes: <http://lattes.cnpq.br/6363373293374140>. ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-2757-2426>.

Revista de Derecho Socioambiental

Dossier “Derechos Humanos
en Brasil: Políticas, Prácticas
y Desafíos Estructurales”.
ene./jul. 2026

Cómo citar este artículo:

DIAS, Aldemir dos
Santos; REIS, Rodrigo
de Moura; SOUZA,
Wellington Sérgio;
Educação em Direitos
Humanos: perspectivas
y desafíos en la
educación básica
brasileña.

Revista de Derecho Socioambiental - REDIS,

Morrinhos, Brasil,
v. 04, n. 01, ene./jul.
2026, p. 01-13.

Fecha de presentación:
11/12/2025

Fecha de aprobación:
25/03/2026



El artículo tiene como objetivo central mapear y analizar publicaciones científicas recientes que abordan la Educación en Derechos Humanos (EDH) en el contexto de la educación básica brasileña, identificando metodologías, desafíos e impactos sociales de esa práctica pedagógica. La metodología adoptada fue el Estado del Conocimiento de Morosini y Fernandes (2014), por medio de la cual fue posible realizar un análisis sistemático de la producción académica sobre el tema de los derechos humanos aplicados en la educación básica. De esa forma, el estudio fue organizado en tres etapas distintas. Primeramente, fue definido el término de búsqueda y los criterios de inclusión y exclusión de los trabajos a ser buscados en el portal de la CAPES y la selección del material a ser analizado. En la segunda etapa, los trabajos fueron analizados por los parámetros de títulos, resúmenes y palabras clave. Y en la tercera etapa, se realizó el informe con la presentación descriptiva y discusión reflexiva de los resultados encontrados. A partir de los estudios analizados, se evidenció que la Educación en Derechos Humanos (EDH) desarrolla competencias socioemocionales, como empatía y cooperación, y fortalece habilidades críticas en los estudiantes. La transversalidad y la interdisciplinariedad se destacan como estrategias eficaces para integrar los derechos humanos al currículo escolar, promoviendo una formación ciudadana. Sin embargo, desafíos como la insuficiencia en la formación docente, la falta de materiales didácticos y la resistencia comunitaria persisten. A pesar de los desafíos, experiencias positivas muestran el potencial transformador de la EDH, especialmente con enfoques interdisciplinarios, de esa forma, se recomienda invertir en la formación de profesores, materiales pedagógicos contextualizados y en el fortalecimiento del diálogo entre escuela y comunidad para consolidar la EDH como herramienta de inclusión y justicia social.

Palabras clave: Educación en Derechos Humanos. Derechos Humanos. Educación Básica.

RESUMO

O artigo tem como objetivo central mapear e analisar publicações científicas recentes que abordam a Educação em Direitos Humanos (EDH) no contexto da educação básica brasileira, identificando metodologias, desafios e impactos sociais dessa prática pedagógica. A metodologia adotada foi o Estado do Conhecimento de Morosini e Fernandes (2014), por meio da qual foi possível realizar uma análise sistemática da produção acadêmica sobre o tema dos direitos humanos aplicados na educação básica. Dessa forma, o estudo foi organizado em três etapas distintas. Primeiramente foi definido o termo de busca e os critérios de inclusão e exclusão dos trabalhos a serem buscados no portal da CAPES e a seleção do material a ser analisado. Na segunda etapa, os trabalhos foram analisados pelos parâmetros de títulos, resumos e palavras-chave. E na terceira etapa, realizou-se o relatório com a apresentação descritiva e discussão reflexiva dos resultados encontrados. A partir dos estudos analisados, evidenciou-se que a Educação em Direitos Humanos (EDH) desenvolve competências socioemocionais, como empatia e cooperação, e fortalece habilidades críticas nos estudantes. A transversalidade e a interdisciplinaridade destacam-se como estratégias eficazes para integrar os direitos humanos ao currículo escolar, promovendo uma formação cidadã. Contudo, desafios como a insuficiência na formação docente, a falta de materiais didáticos e a resistência comunitária persistem. Apesar dos desafios, experiências positivas mostram o potencial transformador da EDH, especialmente com abordagens interdisciplinares, dessa forma, recomenda-se investir na formação de professores, materiais pedagógicos contextualizados e no fortalecimento do diálogo entre escola e comunidade para consolidar a EDH como ferramenta de inclusão e justiça social.

Palavras-chave Educação em Direitos Humanos. Direitos Humanos. Educação Básica.



ABSTRACT

This article's central objective is to map and analyze recent scientific publications addressing Human Rights Education (HRE) within the context of Brazilian basic education, identifying the methodologies, challenges, and social impacts of this pedagogical practice. The methodology adopted was the "State of Knowledge" framework by Morosini and Fernandes (2014), through which it was possible to conduct a systematic analysis of academic production regarding human rights applied to basic education. Accordingly, the study was organized into three distinct stages. First, the search terms and inclusion/exclusion criteria for works retrieved from the CAPES portal were defined, followed by the selection of the material for analysis. In the second stage, the works were analyzed based on their titles, abstracts, and keywords. In the third stage, a report was produced featuring a descriptive presentation and reflective discussion of the findings. From the analyzed studies, it became evident that Human Rights Education (HRE) develops socio-emotional competencies, such as empathy and cooperation, and strengthens critical skills in students. Transversality and interdisciplinarity stand out as effective strategies for integrating human rights into the school curriculum, promoting citizenship education. However, challenges such as insufficient teacher training, a lack of didactic materials, and community resistance persist. Despite these challenges, positive experiences demonstrate the transformative potential of HRE, especially through interdisciplinary approaches; therefore, it is recommended to invest in teacher training, contextualized pedagogical materials, and the strengthening of dialogue between the school and the community to consolidate HRE as a tool for inclusion and social justice.

Keywords: Human Rights Education. Human Rights. Basic Education.

INTRODUCCIÓN

La Educación en Derechos Humanos (EDH) constituye una base fundamental para la formación de ciudadanos conscientes, éticos y críticos, promoviendo valores como igualdad, dignidad y justicia social. A pesar de su relevancia, persisten desafíos en cuanto a la integración efectiva de la EDH en el currículo escolar, abarcando la formación de profesores, el desarrollo de materiales didácticos específicos y la adaptación de las prácticas pedagógicas a las realidades locales.

En Brasil, la implementación de la EDH en la Educación Básica se alinea a los principios de la Base Nacional Común Curricular (BNCC), que confirma su importancia en la construcción de una sociedad más democrática e inclusiva.

La novena competencia general de la BNCC propone una formación que trasciende los conocimientos curriculares tradicionales, orientando a los estudiantes a actuar de forma ética, responsable y con conciencia crítica en relación a sí mismos, a los otros y al mundo. En el contexto de la educación en Derechos Humanos, esa competencia busca promover la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, integrando el respeto a la diversidad y el combate a las desigualdades sociales. La integración de los Derechos Humanos en el aula permite que la enseñanza trascienda el

alcance teórico, proporcionando una formación orientada hacia la práctica social y al desarrollo de los ciudadanos y de los discentes.

La novena competencia objetiva que los alumnos sean capaces de:

Ejercitar la empatía, el diálogo, la resolución de conflictos y la cooperación, haciéndose respetar y promoviendo el respeto al otro y a los derechos humanos, con acogida y valoración de la diversidad de individuos y de grupos sociales, sus saberes, identidades, culturas y potencialidades, sin prejuicios de ninguna naturaleza. (Brasil, 2017, p. 600).

La Educación en Derechos Humanos es una respuesta a las desigualdades históricas y contemporáneas que permean el sistema educativo brasileño. Por medio de ella, se busca no solo enseñar contenidos sobre derechos, sino también promover una cultura de respeto y valoración de la diversidad. Sin embargo, una introducción eficaz de esa temática en la educación básica requiere una articulación entre políticas públicas, formación docente y *engagement* comunitario. Este trabajo se justifica por la necesidad urgente de consolidar prácticas pedagógicas transformadoras, capaces de garantizar una formación ciudadana amplia, crítica e inclusiva.

El estudio tiene como objetivo principal mapear y analizar publicaciones científicas recientes que aborden la Educación en Derechos Humanos en el contexto de la educación básica brasileña. Busca identificar las aproximaciones metodológicas utilizadas, las potencialidades y los desafíos en la implementación de esa temática en las escuelas, así como los impactos sociales generados por esas prácticas pedagógicas y para tal, la metodología adoptada fue el Estado del Conocimiento de Morosini y Fernandes (2014), así contribuyendo para el fortalecimiento y desarrollo de esa área en la práctica educativa nacional.

En relación a los criterios de metodología, visando mapear publicaciones científicas sobre la aplicación de la EDH en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación y sus implicaciones y potencialidades, fue utilizado el Estado del Conocimiento (Morosini; Fernandes, 2014) pues posibilita un análisis sistemático de la producción académica sobre el tema de los derechos humanos aplicados en la educación básica, lo que posibilita la identificación de tendencias y lagunas en el conocimiento investigado, siendo esenciales para la formulación de prácticas educativas abarcales, a través del levantamiento de artículos científicos disponibles en el Portal de Periódicos de la CAPES (Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior).

Ese portal fue seleccionado para captar las investigaciones dada su significancia como uno de los mayores acervos de artículos científicos de Brasil que reúne una vasta gama de contenidos en las más diversas áreas de conocimiento. Conforme las descripciones, él tiene por objetivo reducir las disparidades regionales de acceso a la información científica, incentivando el desarrollo tecnológico

y la innovación. Es considerado una iniciativa única en el mundo, pues innumerables instituciones acceden al acervo y es enteramente financiado por el Gobierno Federal (CAPES, 2024).

En cuanto al método escogido para el mapeo y análisis de los datos, se tiene la posibilidad de: [...] identificación, registro, categorización que lleven a la reflexión y síntesis sobre la producción científica de una determinada área, en un determinado espacio de tiempo, congregando periódicos, tesis, disertaciones y libros sobre una temática específica (Morosini; Fernandes, 2014, p. 155).

El presente estudio fue entonces organizado a partir de tres etapas distintas. En la primera etapa, fue definido el término de búsqueda y los criterios de inclusión y exclusión de los trabajos a ser buscados en el portal de la CAPES y la selección del material a ser analizado. En la segunda etapa, los trabajos fueron analizados por los parámetros de títulos, resúmenes y palabras-clave. Y en la tercera etapa, se realizó el informe con la presentación descriptiva y discusión reflexiva de los resultados encontrados.

El término de búsqueda utilizado fue “educación en derechos humanos en la educación básica” (término buscado entre comillas). En el filtrado fueron definidos: acceso abierto sí; tipo de recurso artículo; período de 2023 a 2024; producción nacional sí; revisado por pares sí; áreas ciencias humanas; idioma portugués. Se obtuvo así 13 resultados de los cuales 4 atendieron el objetivo de la investigación, una vez que estaban directamente relacionados al tema de derechos humanos aplicados a la educación básica.

Las publicaciones encontradas en el portal de la CAPES fueron analizadas en profundidad, con el intuito de extraer ideas y aplicaciones que puedan orientar prácticas pedagógicas futuras y políticas educacionales, además de identificar lagunas en el conocimiento que puedan ser investigadas en estudios futuros.

1 EL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS (PNEDH)

Uno de los principales documentos que nortean y orientan la implementación de la EDH en la educación básica brasileña es el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH). Este plan es una política pública que visa construir una sociedad fundamentada en los principios de la democracia, ciudadanía y justicia social. Él promueve una cultura de derechos humanos basada en la solidaridad, en el respeto a las diversidades y en la defensa de la igualdad. Elaborado entre 2003 y 2006, el plan fue resultado de una amplia participación social y de una alianza entre la entonces Secretaría Especial de Derechos Humanos, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Justicia.

Estructurado en cinco ejes, siendo ellos: Educación Básica, Educación Superior, Educación No-Formal, Educación de los Profesionales de Justicia y Seguridad Pública, y Educación y Medios, el PNEDH presenta directrices, objetivos y acciones orientadas a la implementación de una educación crítica y transformadora. Entre sus prioridades están la formación continua de educadores y gestores, la inserción de temas de derechos humanos en los currículos escolares y la promoción de prácticas pedagógicas que fortalezcan la democracia, combatan prejuicios y aseguren el respeto a la diversidad.

La Educación en Derechos Humanos es concebida como un proceso sistemático y multidimensional, orientado a la formación de sujetos de derechos. Ella articula conocimientos históricos, valores éticos, prácticas ciudadanas y metodologías participativas, buscando promover la inclusión social, proteger contra discriminaciones y estimular una cultura de paz y convivencia armoniosa. En ese sentido, el PNEDH refuerza la importancia de garantizar un ambiente seguro y respetuoso en todos los niveles y modalidades de enseñanza, principalmente cuando establece que “es imprescindible que la educación en derechos humanos sea un proceso continuo, que involucre a toda la sociedad y sea implementado en los diferentes niveles y modalidades de enseñanza” (Plano Nacional de Educação em Direitos Humanos, 2018, p. 32).

El PNEDH presenta como principales directrices la formación de educadores y gestores, con foco en una capacitación continua que integre la promoción y la defensa de los derechos humanos en las prácticas pedagógicas y administrativas. Un aspecto central del plan es la inclusión de temas de derechos humanos en los currículos escolares y en las prácticas educativas, promoviendo una educación crítica y reflexiva en el ambiente escolar. Ese enfoque es complementado por el énfasis en la garantía de los derechos fundamentales, con acciones orientadas a la protección contra discriminación, violencia y exclusión, asegurando a todos el derecho de aprender en un ambiente seguro y respetuoso.

El plan también se compromete con la promoción de una cultura de paz, incentivando la resolución pacífica de conflictos, el respeto a las diferencias y la convivencia armoniosa entre individuos y grupos sociales. Además, prioriza la inclusión social y la accesibilidad, implementando acciones que garanticen el pleno acceso a la educación y a los derechos humanos, independientemente de origen, etnia, género, edad o discapacidad.

De acuerdo con el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (2018), la educación debe ser entendida como un instrumento central en la construcción de una sociedad democrática, que respete y promueva los derechos humanos. Esa visión abarca tanto la enseñanza formal como la no formal, buscando alcanzar a todos los individuos y promover una ciudadanía activa.

Para asegurar la efectividad de las acciones, el plan propone mecanismos de acompañamiento y evaluación, articulando esfuerzos entre diferentes esferas de gobierno y la sociedad civil. Él también reafirma el compromiso de Brasil con los tratados internacionales sobre derechos humanos, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. De esa forma, el PNEDH se consolida como un instrumento estratégico para transformar la educación en un pilar de justicia social e inclusión.

2 LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

La educación básica en Brasil pasó por una reformulación significativa con la implantación de la Base Nacional Común Curricular (BNCC), lo que amplió la carga horaria y enfatizó la conexión entre teoría y práctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Base Nacional Común Curricular fue creada con el intuito de convertirse en un documento norteador en la elaboración de los currículos de todas las escuelas del país, sean públicas o privadas, además de orientar la formación de los profesores, la producción de material didáctico y las formas de evaluación.

Además de los contenidos curriculares tradicionales, con la BNCC hay enfoque en el desarrollo de las competencias socioemocionales de los estudiantes. Para eso, contenidos de diferentes áreas del conocimiento fueron integrados por medio de ejes estructurantes, en la intención de desarrollar habilidades esenciales para los alumnos que antes no poseían enfoque.

La escuela, según la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional (LDB nº 9394/96), tiene como función social formar al ciudadano como se describe en su Artículo 22: “La educación básica tiene por finalidades desarrollar al educando, asegurarle la formación común indispensable para el ejercicio de la ciudadanía y proveerle medios para progresar en el trabajo y en estudios posteriores” (LDB, 1996).

La definición de derechos humanos es relativamente reciente, pudiendo ser entendida como los derechos y libertades básicas de todos los seres humanos, siendo, por tanto, inherentes a todos los seres humanos, independientemente de raza, sexo, nacionalidad, etnia, idioma, religión o cualquier otra condición. Se incluyen el derecho a la vida, a la libertad, a la libertad de opinión y de expresión, el derecho al trabajo y a la educación, entre otros (ONU, 1948)

Según Silva (2010, p. 49):

La educación en derechos humanos no se limita a la contextualización y a la explicación de las variables sociales, económicas, políticas y culturales que interfieren y orientan los procesos educativos. Ella va más allá de la contextualización, aunque esta sea imprescindible para la comprensión de su construcción. Hace parte de esa educación aprehender los contenidos que dan cuerpo a esa área, o sea: la historia, los procesos de evolución de las conquistas y de las violaciones de los derechos, las legislaciones, pactos y acuerdos que dan sustentabilidad y garantía a los derechos son contenidos a ser trabajados en el currículo básico. [...] los contenidos deben ser asociados al desarrollo de valores, comportamientos éticos en la perspectiva de que el ser humano es siempre incompleto en términos de su formación. Por tener esa incompletitud mientras ser social, fechado, localizado, el ser humano tiene necesidad permanentemente de conocer, construir y reconstruir reglas de convivencia en sociedad. (Silva, 2010).

De acuerdo con Bobbio (1992), el reconocimiento y la protección de los derechos humanos deben estar presentes en las principales constituciones democráticas modernas. Es común oír que todos nacemos con derechos iguales, esos derechos existen para garantizar una vida digna, y es papel del Estado resguardarlos. Libertad, igualdad, tolerancia, dignidad y respeto son valores fundamentales que deben ser garantizados a todos, sin distinción de raza, color, religión, opiniones políticas o clase social. Esos principios permiten que cada persona tenga la chance de vivir con dignidad y buscar aquello que considera esencial.

3 DERECHOS HUMANOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN PERIÓDICOS DE LA CAPES

Las investigaciones analizadas en este estudio fueron desarrolladas por Daminelli y Machieski (2023), Fernandes y Medeiros (2023), Freitas (2023) y Adrião et al. (2023). La investigación se concentró en cuatro artículos científicos (Cuadro 1), todos orientados a la temática de la Educación en Derechos Humanos en el contexto de la educación básica. La selección de esos trabajos posibilitó la identificación de las principales contribuciones teóricas y prácticas producidas por cada autor(a), permitiendo un análisis crítico y reflexivo sobre la integración de los derechos humanos al proceso de enseñanza-aprendizaje. Abajo, se presenta el Cuadro 1, con los respectivos títulos, autores, años y periódicos de publicación.

Cuadro 1. Educación en Derechos Humanos en la Educación Básica

TÍTULO	AUTORÍA	AÑO	PERIÓDICO
Sistema de garantía de derechos infantojuveniles: una propuesta de formación continua para profesores y profesoras de la educación básica	DAMINELLI, Camila Serafim; MACHIESKI, Elisangela da Silva.	2023	Revista Desenvolvimento Socioeconômico em Debate
La Enseñanza de Literatura en la Perspectiva de los Derechos Humanos: Una Propuesta Metodológica	FERNANDES, Maria Clara de Oliveira; MEDEIROS, Jalon Barbosa de.	2023	Revista Foco

Educación en Derechos Humanos en el Contexto Escolar: Enfoque Transversal e Interdisciplinario	FREITAS, Claudiane Lopes de Carvalho.	2023	Revista Foco
Oferta educacional e incidencia de actores privados: implicaciones para la realización del derecho humano a la educación	ADRIÃO, Theresa; DOMICIANO, Cassia; DRABACH, Nádia.	2023	Jornal de Políticas Educacionais

Fuente: Elaborado por los autores, 2025.

Los resultados de la investigación evidencian que la Educación en Derechos Humanos ejerce un papel crucial en el desarrollo de competencias socioemocionales, como empatía, cooperación y respeto a la diversidad, además de fortalecer habilidades críticas y reflexivas en los estudiantes. Las prácticas pedagógicas que integran la EDH al currículo escolar promueven una formación más amplia, capacitando a los alumnos para enfrentar los desafíos de una sociedad en constante transformación.

Las experiencias analizadas revelaron iniciativas que integran la EDH de forma interdisciplinaria y transversal. Proyectos escolares basados en casos reales de violaciones de derechos permiten que estudiantes desarrollen competencias socioemocionales como empatía y cooperación. Ademais, la escuela, como agente del Sistema de Garantía de Derechos, puede actuar directamente en la promoción y defensa de los derechos humanos, fortaleciendo una cultura de paz y respeto a la diversidad.

El trabajo de Freitas (2023) complementa esa visión al enfatizar la transversalidad y la interdisciplinaria en la EDH, destacando que la integración de los derechos humanos en todas las disciplinas escolares crea un ambiente propicio para la reflexión crítica y el diálogo. Ese enfoque amplía el alcance de la EDH, promoviendo una formación integral de los estudiantes y reforzando valores como igualdad, justicia y dignidad humana.

Freitas (2023) también destaca que el enfoque interdisciplinario permite a los alumnos comprender la relevancia de los derechos humanos en diversas áreas del conocimiento y en situaciones prácticas del cotidiano. Ese proceso promueve la internalización de valores fundamentales y el desarrollo de una conciencia ciudadana crítica y comprometida. Trabajar de manera transversal ayuda a desmitificar prejuicios y estereotipos, contribuyendo para la construcción de una sociedad más inclusiva y democrática.

Fernandes y Medeiros (2023) enfatizan la necesidad de integrar la literatura a los currículos escolares de forma transversal, permitiendo que los alumnos conecten experiencias literarias a cuestiones éticas y sociales. Esa práctica promueve el análisis crítico de los derechos humanos a partir de diversas perspectivas, enriqueciendo el aprendizaje y ampliando la capacidad de los estudiantes de reconocer y enfrentar desigualdades.

Los autores Fernandes y Medeiros (2023) destacan aún que el uso de la literatura en la enseñanza puede actuar como un medio de crear empatía y comprensión entre los estudiantes, especialmente al explorar narrativas que abordan la diversidad cultural, la justicia social y los desafíos de los grupos marginados. De esa forma, la literatura no solo informa, sino que también transforma actitudes, contribuyendo para una educación humanizadora y emancipatoria.

Sin embargo, los desafíos para la implementación eficaz de la EDH son significativos. Uno de los principales obstáculos identificados es la formación inicial insuficiente y continuada de profesores, que muchas veces no se siente preparada para abordar temas relacionados a los derechos humanos en el aula. Conforme presentado por Daminelli y Machieski (2023), la formación continuada de profesores es fundamental para que estos actúen como promotores de los derechos de los niños y adolescentes.

De esa forma, el Sistema de Garantía de Derechos Infanto-Juveniles, analizado por las autoras, refuerza la necesidad de que los educadores comprendan profundamente el Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA) y su filosofía subyacente. Fue identificado que muchos docentes aún no se sienten capacitados para identificar y lidiar con violaciones de derechos en el ambiente escolar, por ejemplo. La formación continuada de esos profesionales debe incluir elementos históricos, legales y prácticos para que el sistema educacional actúe en red, integrando escuela, familia y comunidad. Además, la falta de materiales didácticos específicos y de recursos pedagógicos orientados a la EDH limita el alcance de esas iniciativas.

Otro punto crítico es la resistencia de algunas comunidades escolares, que pueden interpretar la EDH de forma equivocada o no considerar su importancia en el contexto educativo. Esa resistencia exige estrategias de sensibilización y *engagement* que involucren a todos los actores de la comunidad escolar, incluyendo gestores, padres y alumnos.

El estudio de Adrião et al. (2023) alerta para las consecuencias de la privatización en la realización del derecho humano a la educación. La incidencia de actores privados, como fondos de inversión, genera desigualdades en las redes públicas de enseñanza, comprometiendo la universalización del acceso y la calidad educacional. Programas como el “Acelera Brasil”, citado por los autores, ejemplifican la influencia del sector privado en directrices que muchas veces desconsideran las especificidades regionales y culturales. Tal contexto exige que la EDH sea vista como una herramienta esencial para combatir desigualdades ampliadas por tales iniciativas y promover una educación pública más inclusiva.

A pesar de esas dificultades, el estudio reveló experiencias positivas en diversas regiones del país, donde proyectos interdisciplinarios y acciones comunitarias demostraron el potencial

transformador de la EDH. Esas iniciativas apuntan hacia la necesidad de un planeamiento educacional robusto y de formaciones pedagógicas que incluyan la EDH en su cerne, que valore la transversalidad de la EDH, integrándola a las disciplinas regulares y a las actividades extracurriculares contribuyendo así a una educación de calidad como una prerrogativa universal e inclusiva.

4 CONCLUSIÓN

La investigación concluye que la Educación en Derechos Humanos es un instrumento indispensable para la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Su aplicación en la Educación Básica contribuye para el desarrollo de ciudadanos más conscientes de sus derechos y deberes, además de promover la inclusión y el respeto a la diversidad. Sin embargo, para que la EDH alcance todo su potencial transformador, es fundamental superar los desafíos señalados.

Se recomienda la creación de políticas públicas que aseguren la formación continua de profesores, garantizando que estén preparados para implementar prácticas pedagógicas relacionadas a la EDH. Además, es necesario invertir en la producción y divulgación de materiales didácticos que dialoguen con la realidad de las escuelas brasileñas y contemplen las especificidades regionales.

Otro punto crucial es el fortalecimiento del diálogo entre escuela y comunidad, desmitificando la EDH y fomentando el *engagement* de todos los involucrados en el proceso educativo. Estudios futuros deben explorar nuevas aproximaciones pedagógicas y metodológicas para integrar la EDH al currículo escolar de forma más eficaz y sostenible, contribuyendo para la formación de una ciudadanía plena y activa.

REFERENCIAS

BOBBIO, Norberto. **A era dos direitos**. Tradução de Carlos Nelson Coutinho. Rio de Janeiro: Campus, 1992.

BRASIL. **Constituição da República Federativa do Brasil**. Brasília: Senado Federal, 1988. Disponível em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm. Acesso em: 10 dez. 2024.

BRASIL. Ministério da Educação. **Base Nacional Comum Curricular (BNCC)**. Brasília, DF, 2017. Disponível em: <http://basenacionalcomum.mec.gov.br/>. Acesso em: 10 dez. 2024.

BRASIL. **Lei nº 9.394, de 20 de dezembro de 1996**. Estabelece as diretrizes e bases da educação nacional. Diário Oficial da União, seção 1, Brasília, DF, 23 dez. 1996. Disponível em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/LEIS/L9394.htm. Acesso em: 4 nov. 2024.

CAPES. Portal de Periódicos. 2024. Disponível em: <https://www.periodicos.capes.gov.br>. Acesso em: 11 dez. 2024.

COMITÊ NACIONAL DE EDUCAÇÃO EM DIREITOS HUMANOS (CNEDH). **Plano Nacional de Educação em Direitos Humanos**. 3. ed. Brasília: Ministério da Educação, 2018. Disponível em: <https://www.gov.br/mdh/pt-br/navegue-por-temas/educacao-em-direitos-humanos/DIAGRMAOPNEDH.pdf>. Acesso em: 12 dez. 2024.

DOMICIANO, Cassia Alessandra.; ADRIÃO, Theresa.; DRABACH, Nadia. Oferta educacional e incidência de atores privados: implicações para a realização do direito humano à educação. **Jornal de Políticas Educacionais**, [S. l.], v. 17, n. 2, 2023. DOI: 10.5380/jpe.v17i2.89483. Disponível em: <https://revistas.ufpr.br/jpe/article/view/89483>. Acesso em: 2 dez. 2024.

FERNANDES, Maria Clara de Oiveira.; DE MEDEIROS, Jalon Barbosa. O ensino de literatura na perspectiva dos direitos humanos: uma proposta metodológica. **Revista Foco**, [S. l.], v. 16, n. 3, p. e1360, 2023. DOI: 10.54751/revistafoco.v16n3-085. Disponível em: <https://ojs.focopublicacoes.com.br/foco/article/view/1360>. Acesso em: 1 dez. 2024.

FREITAS, Claudiane Lopes de Carvalho. Educação em direitos humanos no contexto escolar: abordagem transversal e interdisciplinar. **Revista Foco**, [S. l.], v. 16, n. 10, p. e3288, 2023. DOI: 10.54751/revistafoco.v16n10-059. Disponível em: <https://ojs.focopublicacoes.com.br/foco/article/view/3288>. Acesso em: 1 dez. 2024.

MOROSINI, Marília Costa.; FERNANDES, Cleoni Maria Barboza. Estado do conhecimento: conceitos, finalidades e interlocuções. **Educação por escrito**, v. 5, n. 2, p. 154-164, 2014. Disponível em: <https://revistaseletronicas.pucrs.br/porescrito/article/view/18875/12399>. Acesso em: 10 dez. 2024.

ONU. Objetivos de Desenvolvimento Sustentável - ODS 4: garantir uma educação inclusiva, equitativa e de qualidade, e promover oportunidades de aprendizagem ao longo da vida para todos. Disponível em: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/education/>.

ONU. Organização das Nações Unidas. **Declaração Universal dos Direitos Humanos**. Nova York, 1948. Disponível em: <https://unric.org/pt/declaracao-universal-dos-direitos-humanos/>. Acesso em: 10 dez. 2024.

SERAFIM DAMINELLI, Camila; DA SILVA MACHIESKI, Elisangela. Sistema de garantia de direitos infantojuvenis: uma proposta de formação continuada para professores e professoras da educação básica. **Desenvolvimento Socioeconômico em Debate**, [S. l.], v. 9, n. 2, p. 60–84, 2023. DOI: 10.18616/rdsd.v9i2.7946. Disponível em: <https://periodicos.unesc.net/ojs/index.php/RDSD/article/view/7946>. Acesso em: 1 dez. 2024.

SILVA, Aida Maria Monteiro. Direitos humanos na educação básica: qual o significado? In: SILVA, Aida Maria Monteiro; TAVARES, Celma. **Política e fundamentos da educação em direitos humanos**. São Paulo: Cortez, 2010. p. 41-63.

Esta versión fue originalmente presentada en portugués y traducida al español con el auxilio de Inteligencia Artificial.

Derechos autorales 2026 – Revista de Derecho Socioambiental – ReDiS

Organizadores:
Dr. Elson Santos Silva

Dr. João da Cruz
Dr.^a Jéssica Painkow Rosa Cavalcante
Dr.^a Maurides Macêdo
Dr. Thiago Henrique Costa Silva
Dr.^a Vilma de Fátima Machado
Dr.^a Helena Esser

Editor responsable: Thiago Henrique Costa Silva.



Esta obra está licenciada bajo una licencia Creative Commons Atribuição-NãoComercial-SemDerivações 4.0 Internacional.